

PUNTO DE SUSCRICION.

EN GUADALAJARA: Impren-  
ta provincial,

La córrespondencia se dirigi-  
rá al Administrador, franca de  
porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

|              |           |
|--------------|-----------|
| Un mes.....  | 1 peseta. |
| Tres id..... | 3         |
| Seis id..... | 6         |
| Un año.....  | 12        |

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María Cristina (Q. D. G.) y S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban Sus Altezas Reales las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

S. M. el Rey D. Alfonso (q. D. g.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

*Continuacion de la suscripcion de socorros para aliviar las desgracias ocasionadas por los ciclones en las provincias de Cuba y Filipinas.*

|   | Pesetas. |
|---|----------|
| Suma anterior.....  | 93 »     |
| D. José Julio de la Fuente, Director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad..... | 8 »      |
| D. Inocente Fernandez Abas, Catedrático.....  | 4 »      |
| D. Hilarion Guerra, idem.....   | 5 »      |
| D. Facundo Perez de Arce, idem.....   | 3 »      |
| D. Tomás Escriche, idem.....  | 5 »      |
| D. Miguel Gutierrez, idem.....  | 3 »      |
| D. Francisco Fernandez Iparraguirre, idem.....  | 2 50     |
| D. José María Lopez, idem.....  | 2 50     |
| D. Mariano Amador, idem.....  | 2 »      |

Suma..... 128 »

SECCION CUARTA.

Juzgados de primera instancia.

SIGUENZA.

D. Alberto Blanco Bohigas, Juez de primera instancia de esta ciudad de Sigüenza y su partido.

Hago saber: Que para el pago de seiscientos veinticinco pesetas, intereses, costas causadas y que se causen en el expediente ejecutivo á instancia de Braulio Alda Lopez, vecino de Cendejas de la Torre, contra su convecino D. Alejandro Brabo Nicolás, se saca á pública subasta el dia 30 del presente mes y hora de las once de su mañana, que tendrá lugar en el local de la Sala de Audiencia de este Juzgado, la participacion de la finca situada en término de Bujalaro, de este partido, á saber:

|   | Pets. | Cénts. |
|---|-------|--------|
| Dos terceras partes de la mitad de una Dehesa, dividida en dos trozos, denominada El Samoral, que perteneció á los propios de dicho pueblo, señalada en el inventario de enajenaciones con el núm. 3.388, proindivisa con la otra tercera parte que pertenece á Juan José Muñoz, Manuel Manso y Constantino Catalán, vecinos de Cendejas de la Torre, así como con la otra mitad del todo de la finca que corresponde á Alejandro Benito, ó sea á sus herederos, vecinos de Bujalaro, de haber ambos trozos cincuenta y dos fanegas y cuatro celemines, constando el primero de cuarenta fanegas y cuatro celemines de tierra, de primera y segunda calidad, ó sean 12 hectáreas, 52 áreas y 40 centiáreas, que es de regadío con agua temporal; linda Saliente la Cañada merinera, Mediodía cauce del Molino de José Revuelta, vecino de Jadraque, Poniente desaguadero de dicho Molino que lo divide tierra que posee dicho |       |        |

Revuelta, Norte el rio, y el otro trozo al otro lado del Ferro-carril y el Rio nuevo; su cabida doce fanegas de primera y segunda calidad, equivalentes a 3 hectareas, 72 áreas y 72 centiáreas, pues la tercera parte es el Rio viejo; linda al Saliente y Norte carril de Castilblanco, Mediodía la vía férrea y Poniente labores de Jacinto Moreno y Alejandro Benito. Tiene algunos espinos y zarzas que proporcionan sombra, así á esta parte como á la anterior, tasadas las precitadas dos terceras partes de la mitad en tres mil trescientas treinta y tres pesetas con treinta y tres céntimos..... 3.333 33

Para tomar parte en la licitacion es necesario depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor que sirve de tipo para la subasta, en la cual no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion; y se advierte que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros; y para su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia, se expide el presente.

Dado en Sigüenza á 5 de Diciembre de 1882.—Alberto Blanco Bohigas.—Por mandado de S. S.—Ignacio Pascual y Vela.

### BATALLON CAZADORES DE ARAPILES NUM. 9.

D. Andrés Martínez Rionda, Comandante del Batallón Cazadores de Arapiles, núm. 9, y Fiscal del expediente que se instruye en averiguacion del origen ó procedencia de la deuda de 97 pesetas 65 céntimos que le resultan en su ajuste al músico mayor que fué de este Cuerpo, D. Antonio Lopez.

Hago saber: Que en virtud de la autorizacion que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi tercero edicto cito al expresado D. Antonio Lopez para que en el término de diez dias se persone en esta Fiscalía, sita en la calle del Rey Francisco, núm. 24, 2.º izquierda, en cualquier dia no feriado, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, con objeto de que amplie las declaraciones que tiene prestadas, y de no poderlo verificar dé aviso de su domicilio para hacerlo por medio de interrogatorio.

Y á fin de que sean publicados en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de las provincias de Guadalajara y Oviedo, para que por este medio de publicidad llegue á conocimiento del interesado, extendiendo el presente en Madrid á 2 de Noviembre de 1882.—Andrés Martínez Rionda.

### SECCION QUINTA.

#### Ayuntamientos constitucionales.

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL  
PARA DIPUTADOS Á CORTES.

#### DISTRITO ELECTORAL DE GUADALAJARA.

##### Rectificacion.

Al publicarse en el *Boletín oficial* de esta provincia las anotaciones de altas y bajas hechas en el

Censo electoral de este distrito en el presente año, aparecen equivocados los nombres de algunos electores, buyo error se rectifica en esta forma:

| Pueblos.                         | Nombres de los electores.           |                                   |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
|                                  | Dice.                               | Debe decir.                       |
| Guadalajara.—<br>Altas.....      | Laina Martinez,<br>D. Valentin ...  | Langa Martínez,<br>D. Valentin .  |
| Villanueva de la<br>Torre.—Bajas | Orozco Panadero,<br>D. Francisco .. | Orozco Panadero<br>D. Francisco . |

Guadalajara 5 de Diciembre de 1882.—El Alcalde Presidente, Gregorio García Martínez.

COMISION INSPECTORA DE CENSO ELECTORAL  
PARA DIPUTADOS Á CORTES.

#### DISTRITO ELECTORAL DE SIGÜENZA.

*Copia de las anotaciones hechas en el Censo electoral de este distrito de las altas y bajas ocurridas en todo este año en las listas electorales publicadas definitivamente en 6 de Enero último.*

#### Seccion de Sigüenza.

##### Sigüenza.

##### Altas.

Albaro Arroyo, D. Nicolás, capacidad.  
Batanero, Miguel, contribuyente.  
Bartolomé, Antonio, idem.  
Bautista Reig, Juan, idem.  
De Francisco Rebolledo, Santos, idem.  
Gomez, José, idem.  
García Félix, idem.  
García Santalla, Gerónimo, capacidad.  
Lassalles Torrens, Juan, contribuyente.  
Lorrio Abanades, Hilario, idem.  
Mozos, Eusebio, idem.  
Relaño del Amo, Julian, idem.  
Relaño del Amo, Mariano, idem.  
Raso Gomez, Manuel, idem.  
Lopez, Timoteo, idem.  
Tejedor Lázaro, Andrés, capacidad.  
Olmedillas de Bezanilla, Silverio, idem.  
Pastora, Tomás, contribuyente.

##### Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Galilea Dominguez, D. Donato, capacidad.  
Hidalgo Martinez, Márcos, contribuyente.  
Laso Lopez, Manuel, capacidad.  
Sancho Abanades, Blas, contribuyente.

Por traslacion de residencia.

Fuenmayor Dávila, D. Vicente, contribuyente.  
García Hernandez, Víctor, capacidad.  
Gorro Gallego, Pío, contribuyente.  
Ibañez Pascual, Miguel, idem.  
Santos de los Campos, Miguel, capacidad.  
Vena Gonzalo, Bonifacio, idem.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Blanco Zamarro, D. Eulogio.  
Casado Gordo, Pedro.  
García Heredia, Bonifacio.  
Lorrio Abanades, Sotero.  
Moreno Pastora, Luis.

Monje Bartolomé, Pedro.  
Pareja Gil, Pablo.  
Perez Benito, Tomás.  
Pareja, Norberto.  
Rangil Alaló, Pedro.  
Ruiz de las Heras, Fermin.  
Torrecuadrada, Hermenegildo.  
Tejedor Lázaro, Andrés.

### Seccion de Olmedillas.

#### Olmedillas.

Altas.

Alonso Rello, D. Cayetano, contribuyente.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Caballero Cuevas, D. Francisco, contribuyente.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Alcolea Pardillo, D. Bernardo.

Yubero Castaño, Remigio.

#### Alboreca.

Altas.

Lafuente, D. Pedro, contribuyente.

Mayor Ezequiel, idem.

Bajas.

Ninguna.

#### Alcumeza y agregado.

Altas.

Peregrina Romanillos, D. Eleuterio, contribuyente.

Bajas.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Chércoles Perdices, D. Eusebio.

Lázaro, Venancio.

Pascual, Felipe.

#### Horna.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barriopedro Casas, Gerónimo, contribuyente.

Por traslación de residencia.

Vela García, Vicente, contribuyente.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Berlanga Monge, D. Elías.

Fernandez Alonso, Ruperto.

Fernandez Alonso, Calixto.

Gállego Mayor, Juan.

García Miguel, Julian.

García Rio, Miguel.

Gállego Mayor, Pedro.

García Losa, Valentin.

Gállego Mayor, Mariano.

García Millán, Pablo.

Morón Anton, Gregorio.

Mayor Barrionuevo, Joaquin.

Miguel Viña, Lázaro.

Martinez Fernandez, Remigio.

Martinez Lopez, Santiago.

Martinez Martinez, Manuel.

Martinez Ortega, Narciso.

Palazuelos Matamála, Juan.

Plaza Fernandez, Lorenzo.

Ruiz Vela, Patricio.

Vela Gállego, Laureano.

Vela García, Marcial.

Vela García, Javier.

### Seccion de Riosalido.

#### Riosalido y agregado.

Altas.

Ninguna.

Dajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Muñoz, D. Víctor, contribuyente.

García Contreras, Anselmo, idem.

Vazquez Garbajosa, Fernando, idem.

Del Olmo Caballo, Esteban, idem.

#### Carabias y agregado.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al registro civil.

Lopez Vazquez, D. Julian, contribuyente.

#### Palazuelos.

Altas.

Esteban Fuente, Juan, contribuyente.

Juberías Heredia, Francisco, idem.

Garbajosa Luengo, Juan, idem.

Juberías Garbajosa, Lorenzo, idem.

Juberías Olmo, Miguel, idem.

Juberías Heredia, Tomás, idem.

Marigil Juberías, Hilario, idem.

Marigil Juberías, Lorenzo, idem.

Marigil Hernando, Manuel, idem.

Lluva Olmo, Cayetano, idem.

Lluva Olmo, Esteban, idem.

Lopez Luengo, Genaro, idem.

Luzon, Silvestre, idem.

Sopeña Garbajosa, Pedro, idem.

Martinez Beato, Antonio, capacidad.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Luzon Caballo, D. Ramon, contribuyente.

Monge Perez, Ignacio, idem.

#### Pozanco y agregados.

No hay altas ni bajas.

#### Torrevaldealmendras y agregado.

No hay altas ni bajas.

### Seccion de Imon.

#### Imon.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por traslación de residencia.

Vazquez Rodrigo, D. Gerónimo, contribuyente.

#### Olmeda de Jadraque.

No hay altas ni bajas.

#### Villacorza y agregado.

Sin antecedentes.

### Seccion de Huérmeces.

#### Huérmeces.

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Illana Higes, D. Eusebio, contribuyente.

Bravo García, Domingo, idem.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Bodega García, D. José.

Perez García, Pedro.

Toribio Bernardo, Atanasio.

*El Atance.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Caballo Paredes, D. Santiago, contribuyente.

Por traslacion de residencia.  
Llorente Delgado, D. Juan, contribuyente.

*Negredo.*

No hay altas ni bajas.

*Santiuste.***Altas.**

Hernando, D. Eustaquio, contribuyente.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Cuencas Morales, D. Justo, contribuyente.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Hernando García, D. Pablo.

Hernando Calan, Tomás.

Juberías Cabrerizo, Salvador.

Por traslacion de residencia.  
Diaz de Mingo, D. Casto, capacidad.

*Viana de Jadraque.*

No hay altas ni bajas.

**Seccion de Mandayona.***Mandayona.***Altas,**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Cabrera Gil, D. Mariano, contribuyente.

Diaz Amor, segundo, idem.

Martinez Labrador, Marcos, idem.

*Almadrones.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Castillo Sanz, D. Bonifacio, contribuyente.

*Baides.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Francisco de Olmo, D. Manuel, contribuyente.

Barahona Estéban, Juan, idem.

Hernando de Francisco, Manuel, idem.

Huetos Felipe, Manuel, idem.

*Castejon de Henares.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Alcalde Hernando, D. Pedro, contribuyente.

San Miguel Sebastian, Benito, idem.

Por traslacion de residencia.

Hernando Sanz, D. Eustaquio, contribuyente.

*Moratilla de Henares.*

No hay altas ni bajas.

*Pelegrina y agregado.*

Sin antecedentes.

*Villaseca de Henares y Matillas.*

Sin antecedentes.

**Seccion de Jadraque.***Jadraque.***Altas.**

Blanco Zaldivar, D. Casto, contribuyente.

De Mingo Ricardo, idem.

Megía, Leandro, idem.

Moreno Gregorio, Juan, idem.

Rojo Burgos, Antonino, idem.

Ruiz Estéban, José, idem.

Serrano, Ignacio, idem.

Somolinos la Zarza, Dámaso, idem.

Yagüe de Agustin, José, idem.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Berdugo y Berdugo, D. Manuel contribuyente.

*Bujalaro.*

No hay altas ni bajas.

*Castilblanco.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Moreno Cezon, D. Agustin, contribuyente.

*Jirueque.*

Sin antecedentes.

**Seccion de Cendejas de la Torre.***Cendejas de la Torre.*

Sin antecedentes.

*Cendejas del Medio y agregado.*

Sin antecedentes.

*Pinilla de Jadraque.***Altas.**

Hernando Cuenca, D. Juan, contribuyente.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bravo Magro, D. Juan, contribuyente.

García Andrés, Juan, idem.

Morales García, Lorenzo, idem.

Sanz Moreno, Bruno, idem.

Por traslacion de residencia.

Morales Felipe, José, contribuyente.

Merino Sacristan, Antonio, idem.

*Torreemocha de Jadraque.*

No hay altas ni bajas.

**Seccion de Atienza.***Atienza y Bochones.***Altas.**

Navarro Villaexcusa, D. Remigio, Juez de primera instancia.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cabellos Medina, D. Benito, contribuyente.

Por traslacion de domicilio.

Reberts Martinez, D. Ramon, Juez de primera instancia.

**Seccion de Paredes.***Paredes y agregado.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ranz García, D. Eleuterio, contribuyente.

*Riva de Santruste.*

Sin antecedentes.

*Sienes.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Botija Ortega, D. Dionisio, contribuyente.

Chacovo Utende, Manuel, idem.

Lizana Gonzalo, Hermenegildo, idem.

Mingo Gonzalo, Cosme, idem.

*Valdelcubo.*

No hay altas ni bajas.

**Seccion de Pálmaces de Jadraque.***Pálmaces de Jadraque.***Altas.**

Bermejo Llorente, D. Mariano, contribuyente.

Barbero Llorente, Buenaventura, idem.

Gil García, Juan, idem.

Llorente García, Mariano, idem.

Merino Morales, Gervasio, idem.

**Bajas.**

Por no pagar la cuota correspondiente.

Bermejo Andrés, D. Pedro.

García y García, Mauricio.

Hernando de Mingo, Frutos.

Hernando García, Gil.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Guijarro Elvira, D. Eusebio, contribuyente.

*Angon.*

Sin antecedentes.

*Bodera.***Altas.**

De Mingo Llorente, D. Leonardo, contribuyente.

**Bajas.**

Ninguna.

*Congostrina.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Clemente Hernando, D. Manuel, contribuyente.

*Rebollosa de Jadraque.*

Sin antecedentes.

**Seccion de Alcolea de las Peñas.***Alcolea de las Peñas.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Francisco Vega, D. Antonio, contribuyente.

Monge Olmedillas, Pablo, idem.

*Cercadillo.***Altas.**

Herranz Alonso, D. José, contribuyente.

**Bajas.**

Por no pagar la cuota correspondiente.

Yagüe Medina, D. Angel.

Llorente Senderos, Juan.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Galas Linares, D. Angel, capacidad.

Hernando Utrilla, Antolin, contribuyente.

*Cincovillas.*

No hay altas ni bajas

*Madrigal.*

No hay altas ni bajas.

*Riofrio y agregados.***Altas.**

Barbero de Mingo, D. Pedro, contribuyente.

Caballo Hernando, Francisco, idem.

Cezon Perez, Felipe.

De la Cal Hernando, Valentin, idem.

De Miguel Bodega, Pascual, idem.

Delgado Cabrerizo, Pedro, idem.

Garbajosa Monge, Juan, idem.

García Alonso, Pedro, idem.

Hernando García, Plácido, idem.

Hernando Caballo, Juan, idem.

Juanas Sardina, Pedro, idem.

Monge de Mingo, Eugenio, idem.

Monge de Mingo, Gregorio, idem.

Moliner Barbero, Martin, idem.

Monge de Mingo, Mariano, idem.

Monge García, Pedro, idem.

Mochales Perez, Cipriano, idem.

Perez de la Cal, Leandro, idem.

Parra García, Antonio, idem.

Parra Aparicio, Pablo, idem.

Serrano Caballo, Juan, idem.

Lafuente Gonzalo, Francisco, capacidad.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Clemente Perez, D. Antonio, contribuyente.

Caballo Ranz, José, idem.

Domingo Recuero, Antonio, idem.

Mingo Barbero, Francisco, idem.

Por traslacion de residencia.

Blanco Sardina, D. Prudencio, contribuyente.

Hernando Minguez, Domingo, idem.

Romanillos Cercadillo, Leon, capacidad.

Por inhabilitacion por sentencia judicial.

De la Cal Hernando, Juan José, contribuyente.

*Tordelrábano.*

No hay altas ni bajas.

**Seccion de La Toba.***La Toba***Altas.**

Atienza Serrano, D. Gregorio, contribuyente.

**Bajas.**

Por no pagar la cuota correspondiente.

Hernando Picazo, Bonifacio.

Estéban Fraguas, Domingo.

Por traslacion de residencia.

Gonzalez y Gonzalez, Nicolás, contribuyente.

Hernando y Hernando, Vicente, idem.

*Alcorlo.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Llorente Martin, D. Pedro, contribuyente.

*Medranda.***Altas.**

Gonzalez Perez, D. Felipe, capacidad.

**Bajas.**

Ninguna.

*San Andrés del Congosto.***Altas.**

Ninguna.

**Bajas.**

Por no pagar la cuota correspondiente.

Atienza Estéban, D. Gerónimo.

Varas Magro, Valentin.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil  
Atienza Estéban, D. Gabriel, contribuyente.

### Seccion de Bustares.

*Bustares.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Llorente Heras, D. Cayetano, contribuyente.

Por traslacion de residencia.

Catalinas de Lúcas, D. José, capacidad.

*Aldeanueva de Atienza.*

No hay altas ni bajas.

*El Ordial.*

No hay altas ni bajas.

*Gascueña.*

No hay altas ni bajas.

*Las Cabezadas y Robledarcas.*

No hay altas ni bajas.

*La Huerce y agregado.*

Altas.

Sanz Lopez, D. Victoriano, capacidad.

Bajas.

Por traslacion de residencia.

Tigero García, D. Cipriano, capacidad.

*Navas de Jadraque.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Garrido y Garrido, D. Cándido, contribuyente.

*Palancares.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Santa María, D. Víctor, contribuyente.

*Prádena de Atienza.*

Sin antecedentes.

*Valverde.*

Sin antecedentes.

### Seccion de Hiendelaencina.

*Hiendelaencina.*

No hay altas ni bajas.

*Robledo.*

Sin antecedentes.

*Semillas.*

Sin antecedentes.

*Villares de Jadraque.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por traslacion de residencia.

Torijano Lamparero, D. Rafael, capacidad.

*Veguillas.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.  
Fraguas Ballesteros, D. Marcelino, contribuyente.

*Zarzuela de Jadraque.*

Sin antecedentes.

### Seccion de La Miñosa.

*La Miñosa y agregado.*

No hay altas ni bajas.

*Albendiego.*

Altas.

Aparicio Rayado, D. Gabino, contribuyente.

Batanero Bachiller, Lucas, capacidad.

Bajas.

Por traslacion de residencia.

García Horcajada, D. Rogelio, capacidad.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alonso Arribas, D. Antolin, contribuyente.

Olalla Redondo, Casildo, idem.

Romero Aldea, Francisco, idem.

Redondo Alonso, Pascual, idem.

*Somolinos.*

No hay altas ni bajas.

*Ujados.*

Altas.

Nieto Yagüe, D. Aquilino, contribuyente.

Bajas.

Ninguna.

### Seccion de Miedes.

*Miedes.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Valdenebro Ruiz, D. Estéban, capacidad.

*Alpedroches y agregado.*

Altas.

Nieto Aparicio, D. Juan, contribuyente.

Bajas.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Riosalido de Francisco, D. Eugenio.

Dominguez Ruiz, Juan.

*Bañuelos.*

No hay altas ni bajas.

*Higes.*

No hay altas ni bajas.

*Romanillos de Atienza.*

Altas.

Cerezo Gimenez, D. Juan, contribuyente.

Gajo de Mingo, Saturnino, idem.

Higes García, Agustín, idem.

Guerra San Juan, Manuel, capacidad.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Lozano Rodrigo, D. Diego, contribuyente.

Por traslacion de residencia.

Barrio Ortega, D. Antonio, capacidad.

Rollan Matías, Modesto, idem.

### Seccion de Cantalójas.

*Cantalójas.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Marquez Gordo, D. Francisco, contribuyente.  
Ruiz de la Peña, Matías, idem.

*Condemios de Abajo.*

No hay altas ni bajas.

*Condemios de Arriba.*

No hay altas ni bajas.

*Campisábalos.*

Altas.

Ricote Chicharro, D. Gabino, contribuyente.

Ricote Gonzalez, Francisco, idem.

Ricote Garcia, Carlos, idem.

Bajas.

Por no pagar la cuota correspondiente.

Sierra Parral, D. Manuel.

*Galve.*

Sin antecedentes.

*Villacadima.*

No hay altas ni bajas.

### Seccion de Arbancon.

*Arbancon.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Vacas Sopena, D. Antonio, contribuyente.

*Arroyo de Iraguas y agregado.*

No hay altas ni bajas.

*Jócar.*

Sin antecedentes.

*Monasterio y agregado.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Boyarizo Ortega, D. Manuel, contribuyente.

*Muriel y agregado.*

Sin antecedentes.

*Retiendas.*

No hay altas ni bajas.

*Tamajon.*

Sin antecedentes.

### Seccion de Majaelayo.

*Majaelayo.*

No hay altas ni bajas.

*Almiriete.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Moreno Casas, D. Teodoro, contribuyente.

*Bocigano.*

Sin antecedentes.

*Campillo de Ranas y agregados.*

Altas.

Borlaf Merino, D. Emeterio, capacidad.

Gómara Matute, Antonio, idem.

Guijarro García, Maximino, idem.

Bajas.

Ninguna.

*El Vado.*

Altas.

Ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Calleja Blas, Rufino, contribuyente.

*El Cardoso.*

Sin antecedentes.

*Peñalva.*

Altas.

Lozano Muñoz, D. Zacarías, capacidad.

Lopez Leja, Antonio, idem.

Bajas.

Ninguna.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores anotaciones en el *Boletín oficial* de esta provincia, para que hasta el día 10 de Diciembre próximo se presenten ante esta Comisión Inspectora del Censo electoral las reclamaciones que se hicieren contra aquellas, según se preceptúa en el art. 56 de la citada ley.

Sigüenza 30 de Noviembre de 1882.—El Alcalde Presidente de la Comisión Inspectora, Felipe Gamboa.

### CIFUENTES.

No habiendo tenido efecto en la segunda subasta el arrendamiento de los pastos de la Dehesa boyal de éstos propios por falta de licitadores, para 500 cabezas lanares y tipo de 375 pesetas, se convoca por el presente a una tercera subasta, que tendrá efecto el día 8 de Diciembre próximo, a las once de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta población, bajo las mismas bases que sirvieron en las subastas anteriores.

Cifuentes 20 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, José María Blanco.—P. S. M.—Nemesio Oñate, Secretario.

### VALVERDE.

En la ganadería de esta localidad se halla un macho cabrio, negro, de tres años de edad, señalado con dos ramales en la oreja derecha y ramal atrás en la izquierda.

Idem una cabra negra, de unos cuatro años de edad, señalada con espuntada en la oreja derecha y dos muesgas en la izquierda; cuyos dueños se ignoran hace bastante tiempo.

Lo que se anuncia para que, llegando a conocimiento de sus dueños, se presenten a recogerlas, pues en otro caso se procederá a su venta con arreglo a la ley.

Valverde 25 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Evaristo Monasterio.

### TRIJUEQUE.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la primera subasta celebrada para el sobrante de pastos para diez cabezas de ganado mayor, de los concedidos en el monte de estos propios segun el plan forestal; se anuncia otra segunda bajo el mismo tipo y condiciones que la primera, la cual tendrá lugar el día 8 de Diciembre próximo en las Casas consistoriales á las doce de su mañana.

Trijueque 23 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Vicente Arroyo.

### POVEDA DE LA SIERRA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la segunda subasta celebrada el día 10 del actual para el aprovechamiento de los pastos del cuartel núm. 197 del catálogo, Machorro de Verballa, Orcajo y Rocha, para cien cabezas de ganado cabrío y tipo de 150 pesetas; se anuncia la tercera que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de Diciembre á las doce del día en las Salas consistoriales, bajo el mismo tipo y condiciones establecidas en el plan general de aprovechamientos forestales, y las que constan en el expediente instruido al efecto que se tendrá presente en el acto del remate.

Poveda de la Sierra 15 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Hilario Martin.—P. S. M.—Blas Ayora, Secretario.

### TORREMOCHA DE JADRAQUE.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta de los pastos de la Dehesa boyal de estos propios, para 22 cabezas de ganado vacuno, 44 mulares, 10 asnales y 300 de lana, en cantidad de 482 pesetas, se anuncia otra tercera que se verificará á las once de su mañana del día 8 del próximo Diciembre, bajo el mismo tipo y condiciones.

Torremocha de Jadraque 24 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Saturio Moreno.

### ESCAMILLA.

No habiéndose arrendado los pastos del monte de estos propios para el año de 1882 á 83 en las tres subastas verificadas; se anuncia la cuarta que tendrá lugar en la Sala consistorial de esta villa, el día 12 de Diciembre próximo á las doce de su mañana, para 600 lanares á 75 céntimos una, 22 vacuno á 5 pesetas cada uno y 38 mayores á 3 pesetas cada una, segun el plan general de aprovechamientos y condiciones del expediente que están de manifiesto en la Secretaría hasta dicho acto.

Escamilla 25 de Noviembre de 1882.—El Alcalde, Rufino Segura.—P. S. M.—Enrique Cano, Secretario.

### HORCHE.

D. Benito Bravo y Caballero, Alcalde Constitucional de esta villa de Horche.

Hago saber: Que en sesion del día 3 de Setiem-

bre último, el Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, acordó la construccion de un trozo de carretera de tercer orden que, partiendo de la de segundo orden que desde la ciudad de Guadalajara conduce á Albaladegito y sitio del Ronco, de este término municipal, atraviase por esta poblacion y calles de San Roque, Real, Hospital y Convento, salga á empalmar con la citada anteriormente en el sitio llamado del Olivo, y la rectificacion y ensanche de la alcantarilla que para desagüe de los terrenos destinados á cereales, existen en la parte del Oeste de este pueblo, llamados los Llanos, se construyó en el año de 1804 desde el sitio de San Roque por la calle del mismo nombre, Real, la de las Fuentes; á desenvocar en la Fuente Vieja y acequia denominada la Madre.

Y como los fondos que se hayan proyectado para llevar á ejecucion las citadas obras, sean los procedentes de la prestacion personal y la tercera parte del 80 por 100 que este Ayuntamiento tiene en depósito, procedente de sus bienes de propios, desamortizados con arreglo á las leyes en la Caja general de Depósitos, se hace público por medio del presente, que la Memoria, planos y presupuesto facultativo se hallan con el expediente de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince dias, á contar desde la fecha del presente, puesto que en este mismo dia se fijan otros anuncios en los sitios de costumbre de esta localidad y se avisa á voz de pregon, para que todo habitante pueda examinar dichos documentos y hacer las reclamaciones que consideren oportunas, ya por medio de diligencia que levantará el Secretario, ya por medio de escrito en el papel correspondiente.

Al propio tiempo se hace saber, que la sesion extraordinaria que ha de celebrar la Junta municipal, en la que se ha de dar cuenta del expediente general y proyecto facultativo con las reclamaciones que se presenten, tendrá lugar el día 16 del actual, desde las diez de su mañana en adelante.

Lo que se se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la Real Instruccion aprobada por Real orden circular de 17 de Julio de 1882.

Dado en Horche á 1.º de Diciembre de 1882.—El Acalde Benito Bravo.—P. S. M.—Mauricio Vesperinas, Secretario.

## PARTE NO OFICIAL.

### NUEVOS MODELOS DE QUINTAS

DE D. ANTERO CONCHA

Actas de alistamiento, copias para el público, actas de primera rectificacion y de la definitiva, de sorteo y de declaracion de soldados, registros, edictos, papeletas, certificados de inscripcion y de reclamaciones, estados, filiaciones y todo lo necesario para el actual reemplazo, con arreglo á la nueva ley.

*Idem de Elecciones provinciales.*

Actas, listas, sobres impresos y demás necesario para la próxima eleccion.

Dirigirse al Establecimiento editorial La Aurora, calle Mayor alta, núm. 45, Guadalajara.

Guadalajara.—Imp. Provincial.